AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420	CONTRATO No.	622-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se inicia el mes de marzo con una población asignada de 36 participantes, 22 personas del proceso de reintegración resolución 0754 de 2013 Y 14 personas del proceso de reincorporación decreto ley 899 de 2017, 2 PPR en estado inactivo en el proceso. La población se encuentra distribuida de la siguiente manera: 16 en Aguachica, 1 La Gloria, 4 Pailitas, 2 pelaya, 2 rio de oro, 3 San Alberto y 1 San Martin en el departamento del Cesar. En el Sur de Bolívar distribuidos de la siguiente manera: 2 Arenal, 2 Morales y 3 Norosi. Se realizaron 3 traslados salientes evaluados por traslado de grupo territorial, estos PPR ubicados en el Municipio de Aguachica. Se atendió el 98 % de la población de manera presencial. Para este periodo de marzo se encuentran 2 PPR en estado inactivo ubicados uno en el municipio de Aguachica y una PPR en el Municipio de Norosí. Una PPR del Municipio de Noriosi paso de estado Activo a Fallecido. Se cierra este mes de enero con una población de 33 participantes. Se registraron 31 asistencias y 2 PPR no fueron contactados. Dentro de la población asignada se encuentran 8 mujeres, 24 hombres, una PPR en condición de discapacidad, dentro de la población no se encuentra adulto mayor, se autoreconoce un indígena. con la población atendida se desarrollaron actividades de caracterización, orientación en temas de ciudadanía, cumpliendo con su ruta se convierten en agentes de cambio.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo del 1 al 31 de marzo se encontraron en elaboración 13 planes de trabajo, un plan de trabajo en ejecución y 8 evaluados. Se realizó un seguimiento a PRE-PP- 32892 dedicado a la ganadería, el proyecto productivo se encontró en funcionamiento y fue la ultima visita. No se ha iniciado la estrategia de acompañamiento post, pero se ha brindado asesoría de carácter psicosocial a una PDC que reside en zona rural del Municipio de San Martin Cesar. En este mes de marzo se actualizaron los conceptos de reintegración de las PPR que se trasladaron, fueron en total 3 conceptos. Se aplicaron 21 instrumentos de habital y 17 de empleabilidad. El resultado más relevante con la aplicación de los instrumentos es que 70 % de la población consume las tres comidas diarias y el 30 % solo una o dos comidas diarias y que las personas que consumen las tres comidas están ubicadas en la zona rural. El 80 % de la población se encuentra ocupada, el 10 % desempleada y el 10% incapacitado para trabajar o no le gusta trabajar.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En el periodo del 1 al 31 de marzo la población objeto de atención fue atendida de manera presencial, lo anterior para promover la participación constante de las personas en proceso de reintegración y reincorporación en su ruta de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto. Para lograr la participación activa de las PPR Y PR se creó una relación de calidad involucrándolos más en su proceso. Se les realizo el acompañamiento a las PPR donde se les socializo los retos (apropiación de la política de reintegración, innovación en las acciones que componen el proceso de reintegración y profundizar en la regionalización de la política de reintegración) y se les realizo atención psicosocial correspondientes del mes dedicando más tiempo a sus necesidades y expectativas.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Fue asignada la población del proceso de reincorporación y reintegración. de los municipios de Aguachica, rio de oro, San Alberto, San Martin, Pailitas, pelaya y la gloria en el Cesar y los municipios de Norosí, Arenal y Morales en el sur de Bolívar. Para este mes de marzo para la formulación y concertación de los PdT, se continuo con la caracterización y el uno a uno de las PPR en el SIR, analizando cuales metas deben ser trabajadas de acuerdo con sus condiciones, características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, estas atenciones se realizaron de manera presencial. De las 21 PPR son objeto de PdT para esta vigencia 2023 21 PPR, de los cuales 13 se les concertaron sus acuerdos y se les hará el seguimiento mes a mes y 7 están en elaboración. Se realizó asesoría a las PR asignadas en esta vigencia donde se les brindo orientación en el fortalecimiento y seguimiento que recibirá su proyecto productivo y se les socializo la importancia de la educación en su proyecto de vida.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420	CONTRATO No.	622-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para el periodo del 1 al 31 de marzo, se realizó la atención a la población designada, se realizó el acompañamiento al 98 % de la población activa en el proceso, lo anterior debido a que 2 PPR se encuentran en estado inactivo. Se realizó el seguimiento a los acuerdos del mes de marzo a un plan de trabajo que se encuentra en ejecución, se socializo la situación actual de las ofertas educativas para este primer trimestre 2023, lo anterior teniendo en cuenta su proceso anterior de formación académica FA con el proyecto maestro itinerante. Se encuentran 9 PR vinculados a la formación académica en el proyecto de maestro itinerante y 1 PPR a esta misma estrategia. En este mes de marzo se realizó el reporte de asistencia del mes de febrero, quedando una PR en estado retirado debido a que decidió no continuar formándose académicamente. Los códigos utilizados para las actividades fueron: **DC-pdt, CID7.2.1.2 y CID7.2.1.3.** para las personas del proceso de reintegración y **Psico_5 y Sost_Ec_1** para las personas en reincorporación. Se continuó con las asesorías haciendo énfasis a las PPR en el cumplimiento de los acuerdos de sus PdT que están en Ejecución para poder avanzar en su ruta de reintegración. Se evaluaron 3 PPR por traslado de GT, se evalúo una PPR por cambio situacional por traslados internos de municipio dentro del GT Cesar – La guajira. El día **3 de marzo** se solicitó traslado irregular de 2 PPR, uno que residía en el Municipio de San Alberto y otro en el Municipio de Aguachica. El día **10 de marzo** se solicitó traslado irregular de una PPR que residía en el municipio de Pelaya. El día **14 de marzo** se llevó a cabo traslado irregular de una PPR para el municipio de Pelaya Cesar.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para este periodo que va del 1 al 31 de marzo, aun no hay directriz para la corresponsabilidad en los territorios. Se proyecta para la vigencia 2023 la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación. A la fecha se esta a la espera de la aprobación de 4 procesos comunitarios para ser desarrollados en territorio. El día **16 de marzo** se tuvo acercamiento por medio de una reunión presencial con la secretaria de gobierno de arenal, donde manifestó el apoyo necesario para las personas del proceso. El día **18 de marzo** se sostuvo acercamiento con el enlace de victimas del municipio de Aguachica donde facilito dentro de las instalaciones de la unidad de víctimas un oficina para atención a las personas en proceso de reintegración y reincorporación cuando sean convocados.
7.Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo que va del 1 al 31 de marzo se encuentra actualmente vinculados a la formación académica 10 participantes del proceso, 9 del proceso de reincorporación y uno del proceso de reintegración en el proyecto maestro itinerante Se proyecta para esta vigencia continuar con la socialización de las ofertas presentadas en territorio donde residen las PER y PPR. No se han vinculado en este primer trimestre personas a la formación para el trabajo. Se les socializó las ofertas para su vinculación en el segundo trimestre.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En este periodo de marzo se les socializo a las PPR la importancia de la generación de ingresos en la legalidad. se proyecta para los meses posteriores la postulación de PPR para acceder al BIE y PER para acceder a proyectos productivos, para este periodo no correspondió el seguimiento a unidades de negocio. El día **3 de marzo** se realizó la entrega de plan de negocio en el Municipio de San Diego, el plan de negocio de ganadería codificado con **BIE-PDN-37483** Se les oriento a las PPR y PR que La búsqueda de ingresos debe ir relacionada con sus competencias, conocimiento y habilidades y que es más sencillo en la medida en que tengan experiencia relacionada con el ingreso. El día **19 de marzo** se realizó seguimiento al proyecto productivo con código de radicación **PRE-PP-32892**, dedicado al levante de ganado, el proyecto se encontró en funcionamiento y la visita realizada fue la 6 visita. A la fecha se encuentran al dia todas las visitas de seguimientos a BIE y a proyectos productivos.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En este periodo en la atención a los grupos familiares no se identificaron dificultades. Se realizará identificación y se activaran protocolos de atención, cuando sea necesario en articulación con otros profesionales de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares. De la población asignada una PPR se encuentra con caso de riesgo y reside en el municipio de Aguachica.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para este periodo que va del 1 al 31 de marzo no se llevó a cabo culminaciones. Para este primer trimestre no se han dado la directriz para culminar a las personas del proceso de reintegración. Se hará el respectivo seguimiento a la población asignada teniendo en cuenta el tipo de proceso al cual esta vinculados.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420	CONTRATO No.	622-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para esta vigencia 2023 a la fecha no se han dado las orientaciones ni directriz correspondiente a los procesos comunitarios a desarrollar en los territorios, no se ha recibido la información de acompañamiento y alianza con las entidades y empresas con las que se venían trabajando. Se acompañará las alertas tempranas y se definirá los municipios.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para este periodo del 1 al 31 de marzo no se identificaron incovenientes en los desembolsos económicos de los participantes asignados.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En el mes de marzo se presentó de manera oportuna los seguimientos acuerdos, cargue de actas de finalización de BIE, se realizo entrega de planillas de acompañamiento FA para llevar el seguimiento oportuno a las PPR y PER vinculados. Para este periodo no hay personas vinculadas a la formación para el trabajo, pero se identificaron los participantes objetos de este beneficio para su vinculación.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para este periodo de marzo no se ha iniciado la inclusión en las actividades concertadas con las PPR y PR, el enfoque de género se proyecta aplicarlo como una metodología en donde se privilegia a la mujer en la toma de decisiones o trabajar desde cualquier perspectiva algo referido a la mujer. Para estas actividades se tendrá en cuenta la identificación de imaginarios de género.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El **2 de marzo** se retroalimentó a la orientadora de facilitadores identificación del estado de proyectos productivos que pueden ser fortalecidos AT. El **8 de marzo** se envió a la técnica administrativa las planillas de la estrategia de maestro itinerante mes de febrero. El **14 de marzo** se retroalimento a la orientadora de facilitadores el reporte de eventos DPR-GT semana del 20 al 26 de marzo. El **20 de marzo** se envió informe de desplazamientos al profesional administrativo de la segunda quincena de abril. El **23 de marzo** se envió al profesional administrativo el formato de verificación de pago de la seguridad social en salud mes de marzo. El **24 de marzo** se envió a la técnica administrativa las matrículas GE pendientes a fidelizar años anteriores. Este mismo días se envió a la orientadora de facilitadores el informe de honorarios correspondiente al mes de marzo.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y eincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el sistema de información para la reintegración SIR se revisó uno a uno cada PPR asignado para obtener la información que reposa en el sistema, se verifico en el SIR quienes tienen sus instrumentos como tasa de desocupación, encuesta de familia, vivienda y línea base aplicados y quienes deben ser actualizados con esta información. Se verifico en el SIR la información de contacto y ubicación de las PPR para la respectiva a atención y acompañamiento en el presente mes. De la población asignada se encuentra en estado inactivo 2 PPR.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad	En este periodo del 1 al 31 de marzo se establece un estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de las obligaciones contractuales, el día 20 de marzo se realizo entrega de formato de bienes e insumos de una PPR en el municipio de San Diego al técnico administrativo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420	CONTRATO No.	622-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Desde el inicio de la presenta vigencia contractual, se realizó revisión de lineamientos 2023, lectura de directrices impartidas para la atención de la población pertenecientes a la ruta de Reintegración y de Reincorporación, revisión de la población asignada, así mismo se hizo entrega de formatos para solicitudes de desplazamientos a desarrollar en el siguiente mes. El **2 de marzo** se llevó a cabo jornada virtual informativa PGN macrocaso 07 JEP, en el horario de 9:00 am- 12:00 pm. El **6 de marzo** se llevo a cabo reunión virtual de seguimiento estrategia maestro itinerante en el horario de 2:30 pm – 4:00 pm. El **8 de marzo** se llevo a cabo reunión virtual lineamientos de honorarios y desplazamientos de 10:00 am – 11:30 am. El **13 de marzo** se realizó reunión virtual donde se trataron los temas de desplazamientos y asistencias en el horario de 2:00 pm – 4:00 pm. El **22 de marzo** se llevo a cabo el comité del mes de marzo en el horario de 8:30 am – 4:00 pm y la agenda fue la siguiente: Bienvenida e indicaciones generales de coordinación-Actividad de talento humano-Link de entrenamiento y reentrenamiento – Equipos dinamizadores- ¿Cómo vamos? -Espacio Productivo (Seguimiento, asistencia técnica, convenio PNUD - ARN)-Generalidades de las rutas. El **27 de marzo** videoconferencia instrumento caracterización familiar en el horario de 10:00 am – 12:00 pm. El **28 de marzo** primera jornada de fortalecimiento técnico operativo en FA 2023, en el horario de 9:00 am-12:00pm. El **29 de marzo** reunión de presentación de avances AT ASOPROACOL, en el horario de 2:30 pm – 4:00 pm. El 30 de marzo videoconferencia pdt en el horario de 2:00 pm – 4:00pm.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales. Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento: escritorio, gabinete y silla.

DARICELLYS ARAUJO GARAY

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) MARIA CRISTINA MORENO MORENO (E)

Fecha VoBo: 31 DE MARZO 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co